

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 24 enero de 2019, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican notificaciones infructuosas de acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de subvenciones individuales para personas mayores, concedidas al amparo de la Orden de 13 de marzo de 2017.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, que surtirá efectos desde su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la persona interesada, para conocimiento del contenido íntegro del acto, podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Gestión de Servicios Sociales, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6 de Granada, en horario de atención al público (de 9,00 a 14,00 horas).

De conformidad con el artículo 94.2 del Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, contra el presente acto administrativo podrá presentar alegaciones o los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Expediente (DPGR): 741-2017-00000422-1.
Interesado DNI: 24064150D.
Fecha del acuerdo: 24.9.2018.
Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento reintegro.

Expediente (DPGR): 741-2017-00000199-1.
Interesado DNI: 24076605K.
Fecha del acuerdo: 24.9.2018.
Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento reintegro.

Granada, 24 de enero de 2019.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.